



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“PASIÓN POR EDUCAR”.

“PROYECTO...”

Organigrama de los "Niveles jerárquicos de enfermería"
PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIATURA EN ENFERMERIA...

ASIGNATURA:

ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

PRESENTA

NOMBRE DEL ALUMNO

Kattia Gerónimo Martínez

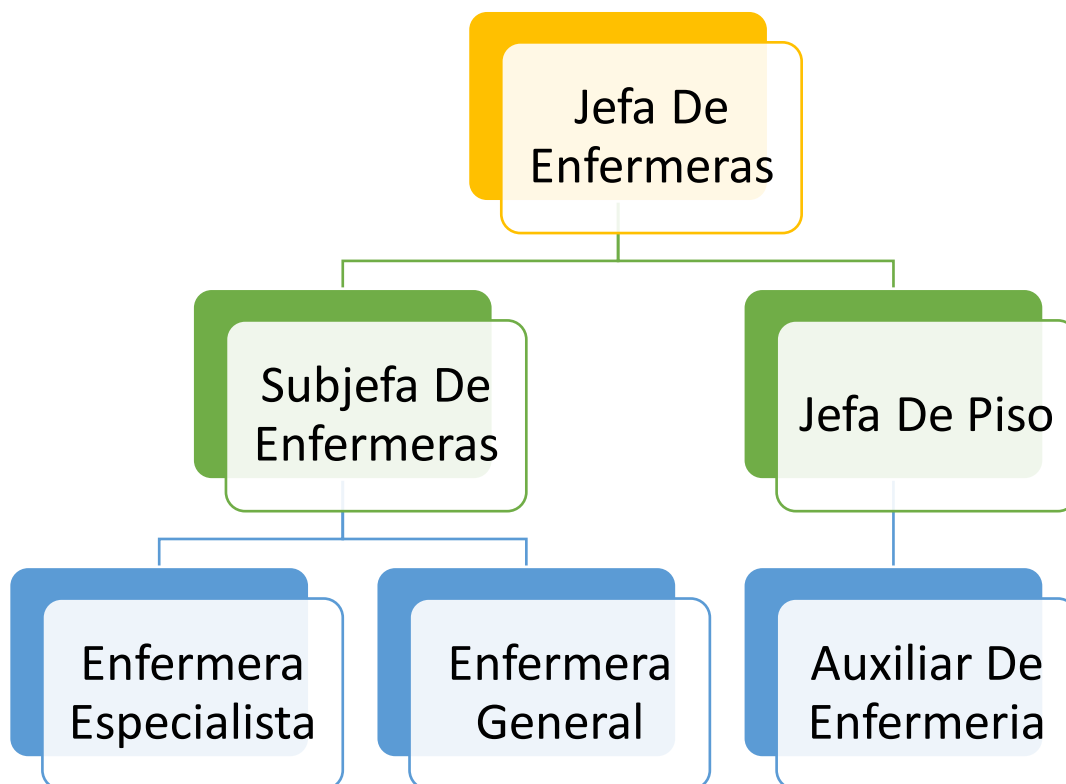
BAJO LA DIRECCIÓN DE:

Mtra. Jessica Del Carmen Jiménez.

VILLAHERMOSA, TABASCO, 27 DE MAYO DE 2020.

ORGANIGRAMA

Niveles jerárquicos de enfermería y descripción de puestos.



DESCRIPCION DEL PUESTO

DATOS GENERALES

Nombre del puesto: Subjefe de enfermeras

Dependencia: Hospital Regional Doctor Manuel Velazco

Horario: 8:00 PM a 8:00 AM

DESCRIPCION GENERICA

Es el segundo puesto jerárquico auxilia, suple y colabora en la jefatura, debe de ser licenciada y especialista en Administración.

DESCRIPCION ESPECÍFICA

La subjefe de enfermería realiza las siguientes funciones:

1. Verificar que el trato al paciente que sea respetuoso y humano.
2. Elabora y participa en programas de capacitación de personal que se lleven a cabo en su servicio que le ordene su jefe inmediato.
3. Recibir y orientar a pacientes, verificando su identificación en los respectivos expedientes clínicos.
4. Asiste a reuniones de trabajo que indique su jefe inmediato para mejor desempeño del puesto.
5. Promueve participa en investigaciones clínicas 36 administrativas y de enseñanza de enfermería, que se llevan a cabo en el servicio y otras que indiquen el jefe inmediato
6. Asesorar a las jefas de piso en la elaboración de su programa anual de trabajo y verificar su cumplimiento.
7. Supervisar la calidad de atención de enfermería que otorga el personal y rendimiento de trabajo.
8. Participar en tratamientos médico-quirúrgicos y atender a pacientes en casos específicos.
9. Requerir, distribuir y controlar dotaciones de materiales de consumo, medicamentos, ropa e instrumental de acuerdo a las necesidades de los diferentes servicios del hospital.
10. Asignar en coordinación con la jefe de enfermeras, vacaciones, descansos, licencias, etc.
11. Informar a su jefe inmediato de las incidencias realizadas.
12. Colaborar en el adiestramiento de personal de nuevo ingreso.
13. Asistir a cursos de actualización relacionados con su profesión.
14. Recibir y Entregar Turno.

REQUISITOS DE OCUPACION

- Carrera de enfermería a nivel licenciatura
- Contar con especialidad base.
- Tener especialidad de administración de los servicios de enfermería tener capacidad para la toma de decisiones.

EXPERIENCIA

Haberse desempeñado como trabajador de base mínimo dos años en los diferentes niveles anteriores.

RESPONSABILIDAD

- Personal profesional y no profesional asignado a su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y programas emanados de la subdirección médica y otras autoridades normativas.
- Supervisar la calidad de atención de enfermería que otorga el personal y rendimiento de trabajo.

UBICACIÓN

Nivel Jerárquico: Especialista En Administración

Relaciones De Mando: Personal De Enfermería

Puesto Inmediato Superior: Jefa De Enfermeras.

Puesto Inmediato Inferior: Enfermera Especialista, Enfermera General, Enfermera General Técnica, Auxiliar de Enfermería.